INEI INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

INFORME TÉCNICO
N° 10 - Octubre 2015

Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

Setiembre 2015

En el mes de setiembre 2015, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional varió en 0,08%, acumulando en los nueve meses del año una variación de 3,18%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes subió levemente en 0,03%, registrando al tercer trimestre, una variación acumulada de 3,43%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación porcentual de 3,70% para el indicador Nacional y de 3,90% para el de Lima Metropolitana.

En el resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana se observó por un lado el incremento y la influencia de cinco grandes grupos de consumo, como fueron Otros Bienes y Servicios que registró el mayor incremento con 0,36%, Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad con 0,27%, seguido de Vestido y Calzado con 0,31%, Muebles y Enseres 0,21%, conjuntamente con Alimentos y Bebidas con 0,04%, los que en conjunto aportaron 0,09 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,03%); en tanto que, estas alzas se vieron atenuadas por los precios a la baja que observó el gran grupo Transporte y Comunicaciones con 0,54%, aportando negativamente en -0,08 puntos porcentuales al resultado del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas y minoristas, en el mes de setiembre registró una alza de 0,22%, acumulando entre enero y setiembre del presente año, una variación de 1,76% y en el período comprendido entre octubre 2014 y setiembre 2015, un crecimiento de 1,87%.

En setiembre, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, aumentó 0,21%, acumulando en los nueve meses del año, una variación de 6,55% y en el período anual (últimos doce meses), un incremento de 9,14%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, en el mes de setiembre, creció en 0,62%, acumulando en el período enero-setiembre 2015, un aumento de 2,52%. La tasa anualizada (últimos doce meses) llegó a 3,51%.

Variación de los Índices de Precios
Setiembre 2015

Índice de Precios	Setiembre 2015	Ene - Set.15	Oct.14 - Set.15
Al Consumidor a nivel Nacional	0,08	3,18	3,70
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,03	3,43	3,90
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,22	1,76	1,87
Maquinaria y Equipo 1/	0,21	6,55	9,14
Materiales de Construcción 1/	0,62	2,52	3,51

1/ En Lima Metropolitana
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Para mayor información ver Página Web:

www.inei.gob.pe

Se autoriza su reproducción total o parcial, siempre y cuando se haga mención a la Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Setiembre 2015

En setiembre 2015, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional aumentó en 0,08%, ocho divisiones de consumo tuvieron aumentos superiores al promedio nacional (0,08%), como son: Bebidas Alcohólicas y Tabaco con 0,70%, Restaurantes y Hoteles 0,53%, Bienes y Servicios Diversos 0,30%, Alojamiento, Agua, y Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,28%, Prendas de Vestir y Calzado 0,26% y Salud 0,25% y en menor magnitud, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda con 0,15% y Educación 0,10%.

La división de consumo Recreación y Cultura se ubicó por debajo del promedio nacional con 0,05%. En tanto que, tasas negativas presentaron las divisiones de Comunicaciones con -0,84%, Transportes -0,38% y Alimentos y Bebidas no Alcohólicas -0,03%.

Índice de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Setiembre 2015

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Set.2015 (Puntos Porcentuales)
		Setiembre 2015	Ene - Set.15	Oct.14 - Set.15	
Total Nacional	**100,000**	**0,08**	**3,18**	**3,70**	**0,085**
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,70	3,41	4,09	0,008
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,53	4,13	5,27	0,073
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,30	1,98	2,47	0,019
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	0,28	6,52	7,33	0,024
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,26	2,20	2,64	0,014
Salud	3,202	0,25	3,16	4,00	0,008
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,15	1,74	2,13	0,008
Recreacion y Cultura	4,945	0,05	2,35	2,81	0,002
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	-0,03	3,54	4,12	-0,009
Transporte	12,444	-0,38	0,89	1,06	-0,045
Comunicaciones	3,659	-0,84	-1,14	-1,48	-0,026

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el resultado de setiembre a nivel nacional, cinco divisiones de consumo, que aumentaron precios, influyeron en el resultado del mes: **Bebidas Alcohólicas y Tabaco**, registró la mayor variación con 0,70%, observando mayores precios la cerveza blanca con 0,8% (9 ciudades) y cigarrillos 0,2% (14 ciudades).

Restaurantes y Hoteles subió en 0,53%, principalmente por el alza de precios en el servicio de alojamiento con 0,9%, y el servicio de comidas en restaurantes con 0,5% (anticuchos 1,0%, ceviche 0,7%, chicharrón de chancho, desayuno y menú en restaurante 0,6% y pollo a la brasa 0,4%); y el servicio de bebidas en restaurantes con 0,5%.

Bienes y Servicios Diversos con 0,30%, por las alzas de precios en los salones de peluquería y establecimientos de belleza con 0,4% y los aparatos, artículos y productos de cuidado personal con 0,3%, tales como: cosméticos 0,7%, colonia para hombre 0,6%, papel higiénico 0,5%, máquina de afeitar y cepillo dental con 0,4%, cada uno.

Alojamiento, Agua, y Electricidad, Gas y Otros Combustibles, que aumentó 0,28%, principalmente por el reajuste de las tarifas de electricidad residencial, que en promedio subió 0,8% (alzas en 24 ciudades, con excepción de las ciudades de Chachapoyas e Iquitos, donde mostraron disminución). En igual sentido, aumentaron de precios, el alquiler de vivienda 0,2%, así como, el gas natural para la vivienda 3,1%, leña 0,8% y carbón de palo 0,6%; contrariamente, el gas propano doméstico cayó en -0,6% (9 ciudades).

Prendas de Vestir y Calzado con 0,26%, debido al aumento de precios en prendas de vestir de temporada con 0,2%; como la ropa para hombre: camisas 0,7% y pantalón de vestir 0,6%; y ropa para dama: blusa y pantalón sport con 0,3%, cada uno.

Sin embargo, presentaron tasas negativas tres divisiones de consumo: **Comunicaciones** con -0,84%, observando reducción, en todas las ciudades, las tarifas del consumo telefónico fijo local con -3,0%, así como, larga distancia internacional y nacional con -0,4%, cada una.

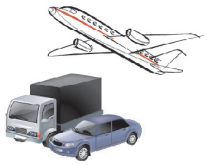

Transporte -0,38%, incidiendo básicamente la disminución de precios en los combustibles para el transporte: GLP vehicular -3,0% (8 ciudades), gasolina -2,9% (22 ciudades), gas natural vehicular -0,7% y petróleo diésel -0,4% (12 ciudades); el pasaje en ómnibus interprovincial -2,8% (17 ciudades); transporte de pasajeros por aire -0,8% (pasaje aéreo internacional -1,0% y el nacional -0,5%).

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con una ligera disminución de -0,03%, destacando los menores precios en pescados y mariscos con -1,9%, como corvina -23,1%, sardina -15,2%, perico -13,3%, palometa -12,0% y pejerrey -10,6%; frutas -1,6%, principalmente la fresa -23,7%, mango -14,6%, papaya -4,6% (17 ciudades), piña -3,5% (18 ciudades), limón -2,2% (20 ciudades), plátano de seda -2,1% (14 ciudades), y naranja de jugo -1,7%; las hortalizas y legumbres frescas, como el ají dulce -30,0%, brócoli -15,6% (17 ciudades), choclo -9,0%, cebolla de cabeza roja -7,7% (12 ciudades), tomate italiano -6,9% (23 ciudades) y zanahoria -6,6% (19 ciudades). No obstante, presentaron incremento de precios los tubérculos y raíces con 7,0%, destacando la papa amarilla con 21,2% (20 ciudades) y papa blanca 5,0% (17 ciudades), y camote amarillo 1,3% y yuca 1,1%; la carne con 1,1%, principalmente el pollo eviscerado 1,6% (22 ciudades), carne de cerdo 1,3%, carne de alpaca 1,0% y la carne de carnero y de res vacuno con 0,4%, cada uno; agua minerales y refrescos con 0,4%; café, té y cacao con 0,3% (café 0,4%); y pan y cereales 0,2% (trigo grano entero 7,8%, maíz morado 2,4%, fideos y arroz con 0,3%, cada uno).

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En setiembre de 2015, veinticuatro ciudades mostraron resultados positivos de este indicador, en la zona de sierra tenemos a cuatro ciudades con cifras superiores al 0,40%: Cusco 0,56%, Chachapoyas 0,53%, Huaraz 0,50% y Huánuco 0,49%.

Asimismo, ocho ciudades variaron entre 0,40% y 0,20%. En la costa norte, Chimbote 0,39% y Piura 0,24%, en la zona de sierra: Cajamarca 0,38%, Puno 0,34%, Huancayo 0,32% y Moquegua 0,22%, y dos ciudades de la selva como son Pucallpa y Moyobamba con 0,24% y 0,21% respectivamente.

Menor ritmo de crecimiento se observó en doce ciudades, con tasas por debajo del 0,20%, tales como: Chiclayo 0,16%, Cerro de Pasco 0,15%, Tarapoto y Tumbes con 0,14% en cada una, Trujillo 0,12%, Huancavelica 0,11%, la ciudad de Ica muestra el mismo resultado del promedio nacional de 0,08%, Tacna 0,07%, Iquitos y Lima con 0,03% en cada una, y en la sierra sur, observamos Arequipa y Abancay con 0,02% y 0,01% respectivamente.

De otro lado, tasas negativas se presentaron en las ciudades de Ayacucho y Puerto Maldonado con -0,06% y -0,09%, respectivamente.

Variacion % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades
Setiembre 2015

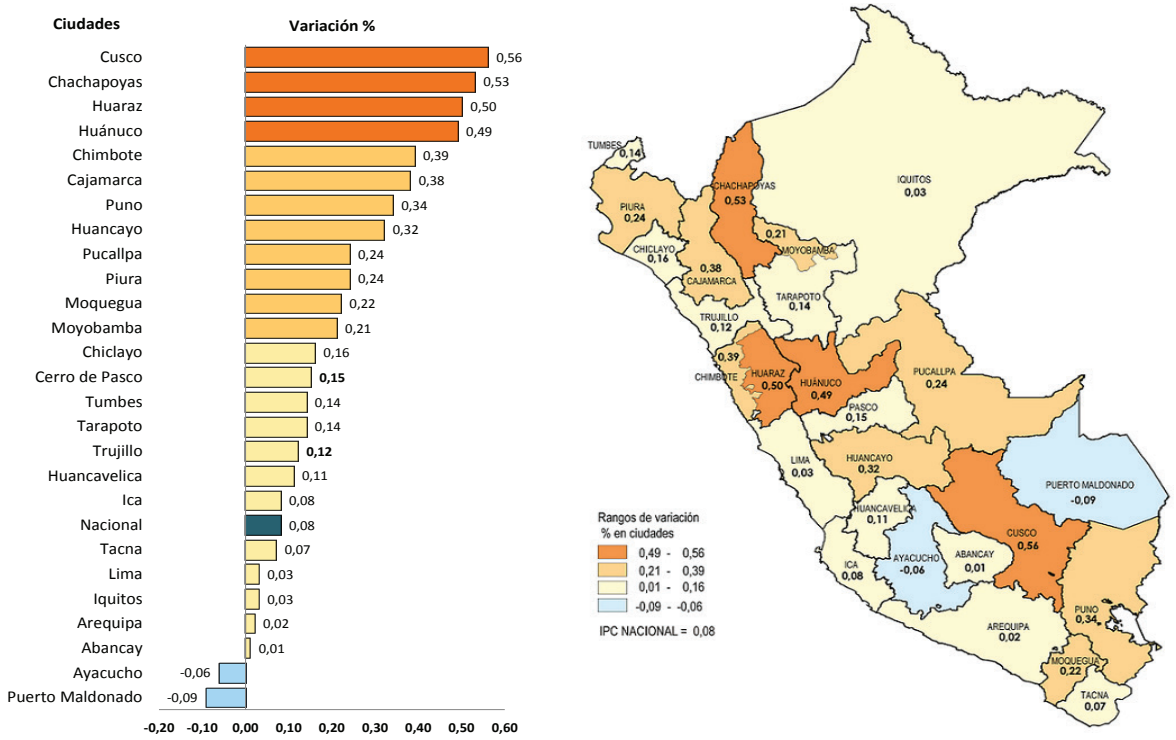

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

La variación anualizada de octubre 2014 a setiembre 2015, en el ámbito nacional, registra resultados menores al 5,00%, excepto en las ciudades Chachapoyas 5,77% y Tarapoto con 5,13%.

Tasas que fluctúan entre 5,00% y 4,00% se observan en Moyobamba 4,99%, Ica 4,97%, Puno 4,44% y Piura 4,33%. Luego, en el rango que va de 4,00% a 3,00%, donde se sitúa el promedio nacional (3,70%), se observaron a once ciudades, desde Huánuco y Lima con 3,94% y 3,90%, respectivamente, hasta Arequipa con 3,10%.

Variando entre 2,73% y 2,04%, tenemos a cinco ciudades ubicadas en la zona de sierra, como son: Huancayo 2,70%, Abancay 2,65%, Huaraz 2,47%, Cajamarca 2,20% y Ayacucho 2,04%, además de Iquitos y Tacna con 2,73% y 2,66% respectivamente.

Finalmente, tasas menores al 2,00% se presentan en las ciudades de Cerro de Pasco 1,84% y Puerto Maldonado con 0,62%.

Variación % Anual del Índice de Precios al Consumidor de las Principales Ciudades
Octubre 2014 - Setiembre 2015

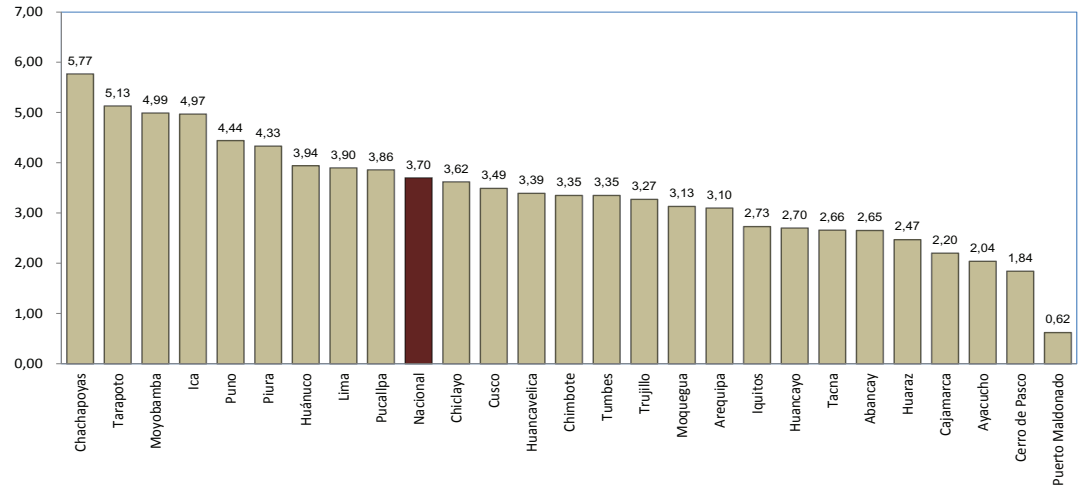

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0)

Setiembre 2015

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de setiembre de 2015, presentó una variación de 0,03%, resultado que se ubica como el más bajo en lo que va del año y al comportamiento decreciente observado en el tercer trimestre (julio 0,45% y agosto 0,38%).

Variación % Mensual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
2013 - 2015

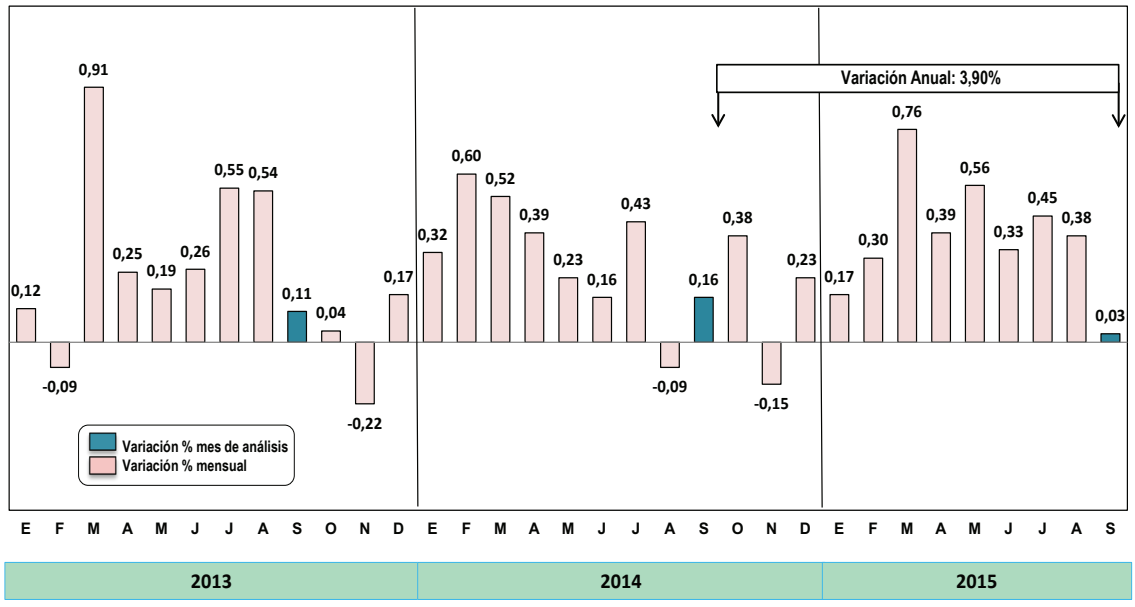

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Variación % Acumulada del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
Enero - Setiembre 2012 - 2015

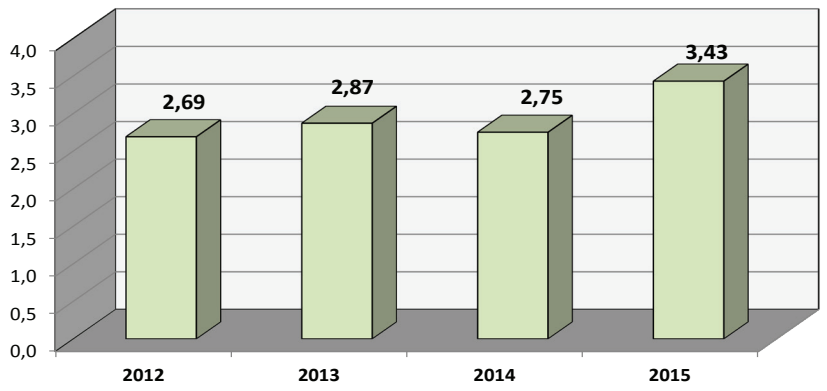

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La variación acumulada de los nueve meses del presente año, se sitúa en 3,43%, comportamiento que, en comparación con el registrado en los tres años precedentes y para similar periodo, continúa mostrándose superior; así observamos que en los años 2014 y 2013 fue de 2,75% y 2,87%, respectivamente, y en el año 2012 fue de 2,69%.

Al mes de setiembre de 2015, la variación de los últimos doce meses (octubre 2014 – setiembre 2015), es de 3,90%, con una tasa promedio mensual de 0,32%, presentando una disminución en su evolución, luego que el mes de agosto pasado registró 4,04%, para este periodo.

Variación % Anual del IPC Lima Metropolitana: 2012-2015

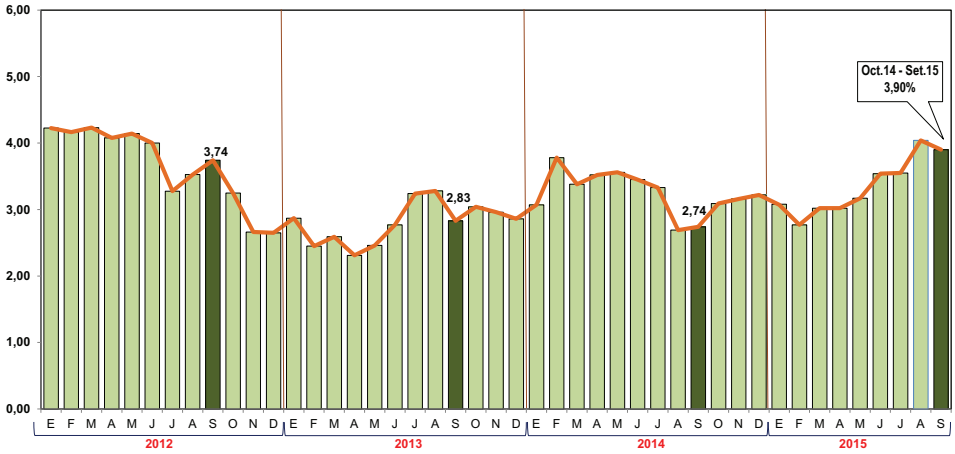

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el resultado del mes de setiembre, cuatro grandes grupos de consumo presentaron las mayores variaciones de precios: **Otros Bienes y Servicios**, fue el que registró la mayor tasa con 0,37%, observándose de una parte, alzas de precios en los servicios de alojamiento y hoteles con 1,3% y de atención personal con 0,4%, como teñidos de cabello para mujer 0,5% y cortes de cabello 0,4%, y de otra parte, los artículos para el cuidado y efectos personales con 0,4%, principalmente colonia para hombre 0,8%, papel higiénico 0,7%, champú y desodorantes 0,4% y pañales desechables 0,3%.

Vestido y Calzado con 0,31%, en el que incidió principalmente los mayores precios que se presentaron en la vestimenta, tales como la ropa para hombre, entre ellas: camisas 0,9%, pantalones de vestir 0,8% y ternos 0,6%; la ropa de mujer como medias panty 1,3% y pantalones sport 0,4%; y asimismo, el calzado para hombre y mujer como zapatos de cuero 0,5% y zapatillas de lona 0,4%.

De igual forma, A**lquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad** presentó un aumento de 0,27%, básicamente por el reajuste de la tarifa de energía eléctrica residencial que, en promedio, subió 0,9% (a partir del 4 de setiembre del presente año), influyendo también, los aumentos de precios de algunos combustibles domésticos: gas natural para la vivienda 3,1% y carbón de palo 0,9%; no obstante que, bajaron los precios del gas propano doméstico en -1,0%.

Cuidados y Conservación de la Salud lo hizo en 0,26%, presentando incremento de precios, los productos medicinales, principalmente los hipoglucemiantes 3,3%, antiinflamatorios 1,5%, analgésicos – antipiréticos 1,4%, vitaminas 1,0% y antigripales 0,9%.

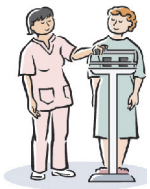

En menor magnitud, los **Alimentos y Bebidas** variaron en 0,04%, registrándose aumento de precios en los tubérculos y raíces, por los diferentes tipos de papa: amarilla 24,7%, huayro 6,8%, rosada 4,2% y blanca 2,6%; en las carnes, principalmente el pollo eviscerado 1,2% y los cortes de pollo: pierna 1,5% y pechuga 1,1%; los cereales como el arroz y fideos con 0,4%; las leguminosas (lenteja 1,4% y pallar 0,6%); así como, las bebidas alcohólicas (cerveza blanca 0,9%), y los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar (menú en restaurante 0,7%, pollo a la brasa y ceviche con 0,6%, cada uno); y las bebidas no alcohólicas, como las gaseosas 0,6% y aguas de mesa 0,5%. En tanto que, atenuaron las alzas anteriores, los menores precios presentados en las hortalizas y legumbres frescas, como brócoli -17,3%, choclo -13,5%, cebolla de cabeza -9,5%, zanahoria -8,3% y tomate italiano -4,6%; los pescados, entre ellos, corvina -23,1%, pejerrey -15,2%, perico -13,4% y bonito -1,9%; las frutas (fresa -20,4%, mango -18,6%, manzana israel -6,1%, papaya -6,1%, naranja de jugo -3,8%, manzana delicia -3,3% y limón -1,5%); y los huevos a granel con -2,3%.

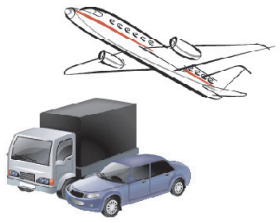

De otra parte, el único gran grupo que mostró reducción de precios fue **Transportes y Comunicaciones** con -0,54%, comportamiento que se explica por la reducción de precios que observaron los servicios de transporte, principalmente el pasaje en ómnibus interprovincial con -4,4%, seguido del pasaje aéreo (internacional -0,9% y nacional -0,6%); y los servicios telefónicos, tales como la telefonía residencial local con -3,0% y de larga distancia: internacional -0,4% y nacional -0,4%. Y en igual sentido, disminuyeron los precios de los combustibles para el transporte, como el GLP vehicular -3,5%, gasolina -3,4%, gas natural vehicular -0,7% y petróleo diésel -0,5%.

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
Setiembre 2015

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Setiembre 2015	Ene - Set.15	Oct.14 - Set.15
Índice General	**100,000**	**0,03**	**3,43**	**3,90**
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,04	3,96	4,51
2. Vestido y Calzado	5,380	0,31	2,49	2,97
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	0,27	7,35	8,26
4. Muebles y Enseres	5,753	0,21	1,59	1,99
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,26	3,26	4,28
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,54	0,65	0,86
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,06	4,10	4,25
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,36	2,13	2,73

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo
Setiembre 2015

Grupos de Consumo	Var.%	Incidencia Puntos porcentuales	Incidencia %
Índice General	0,03		100,00
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	0,27	0,025	89,92
Otros Bienes y Servicios	0,36	0,022	81,50
Alimentos y Bebidas	0,04	0,016	57,28
Vestido y Calzado	0,31	0,016	59,76
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,21	0,011	38,92
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,06	0,010	34,79
Cuidados y Conservación de la Salud	0,26	0,009	34,47
Transporte y Comunicaciones	-0,54	-0,082	-296,64

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de setiembre 2015:

Alimentos y Bebidas, tuvo un ligero incremento de 0,04%, mostrando mayores precios en tubérculos y raíces con 7,6% (papa: amarilla 24,7%, huayro 6,8%, rosada 4,2% y blanca 2,6%; camote amarillo 1,6% y yuca amarilla 1,4%); carnes y preparados de carnes 0,8% (pollo eviscerado 1,2% y cortes de pollo: pierna 1,5% y pechuga 1,1%; carne de cerdo y de res con 0,3%, cada una); pan y cereales con 0,2% (arroz envasado 0,7% y fideos 0,4%; leguminosas y derivados con 0,2% (lenteja 1,4% y pallar 0,6%); café, té y cacao con 0,3% (productos achocolatados 0,7%, café instantáneo y café tostado molido 0,4%). También se observó aumento de precios en las bebidas alcohólicas con 0,8% (cerveza blanca 0,9%); alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,6% (menú en restaurante 0,7%, desayuno en restaurante, pollo a la brasa y ceviche con 0,6%, cada uno); y bebidas no alcohólicas 0,4% (bebidas gaseosas 0,6% y agua de mesa 0,5%).

En tanto que, disminución de precios presentaron las hortalizas y legumbres frescas con -5,9% (brócoli -17,3%, choclo -13,5%, poro -9,9%, cebolla de cabeza -9,5%, zanahoria -8,3%, vainita verde -7,4%, tomate italiano -4,6% y arveja verde criolla -2,5%); pescados y mariscos con -2,5% (corvina con -23,1%, pejerrey -15,2%, perico -13,4%, pampanito -5,8%, tollo -3,2% y bonito -1,9%); y frutas con -2,3% (fresa -20,4%, mango -18,6%, manzana israel -6,1%, papaya -6,1%, tuna -5,4%, granadilla -3,9%, naranja de jugo -3,8%, manzana delicia -3,3%, plátano de isla y seda con -2,7%, cada uno, y limón -1,5%); y leche, quesos y huevos con -0,3% (huevos a granel -2,3%).

Vestido y Calzado, registró un crecimiento de 0,31%, mostrando alzas de precios en los servicios de reparación de calzado con 2,4% y confección y reparación de ropa con 0,3%. Igualmente, presentaron incremento de precio los artículos de confección y reparación de ropa con 0,3% principalmente la ropa para hombre: camisas 0,9%, pantalones de vestir 0,8%, ternos 0,6%; ropa para mujer: brasier 0,9% y pantalón sport 0,4%; y el calzado con 0,3% (zapatos de cuero y zapatillas de lona para mujer con 0,8% y 0,5%, respectivamente y zapatillas de lona para hombre 0,3%).

Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad aumentó en 0,27%, influenciado principalmente por el reajuste de la tarifa de electricidad residencial que aumentó en 0,9% (a partir del 4 de setiembre de 2015), así como, por los mayores precios observados en el gas natural para la vivienda con 3,1% y el carbón de palo con 0,9%. En menor magnitud, aumentó el alquiler de vivienda con 0,2% (cuarto de vecindad 1,0% y casa independiente 0,4%).

No obstante, registró disminución de precios el gas propano doméstico en -1,0%.

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, subió en 0,21%, mostrando aumento de precios los servicios de reparación de aparatos domésticos con 1,0% y reparación de muebles y cubiertos para pisos con 0,6%. Los artículos textiles para el hogar subieron 0,5% (flores y plantas naturales 1,0% y toallas 0,9%), los artículos para el cuidado del hogar en 0,4% (lejías 1,4%, cera para pisos 1,0%, lava vajilla 0,8%, desinfectante 0,6% y jabón para lavar ropa 0,4%), los aparatos domésticos en 0,3% (lavadora 0,9% y cocina a gas 0,5%), y la cristalería, vajilla y utensilios domésticos en 0,2% (platos 2,7%, lavatorios y tinas 1,0% y tubos fluorescentes 0,5%).

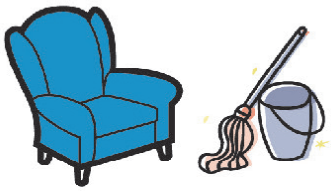

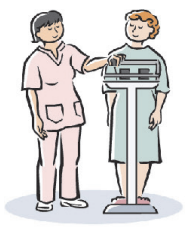

Cuidados y Conservación de la Salud, creció en 0,26%, resultado que se explica por el aumento de precio de los productos medicinales y farmacéuticos con 0,6% (hipoglucimiantes con 3,3%, antiinflamatorios 1,5%, analgésicos – antipiréticos 1,4%, vasodilatadores 1,1%, vitaminas 1,0%, antigripales 0,9% y antiácidos, antiflatulentos 0,9%.

De otro lado, presentaron reducción de precios los aparatos y equipos terapéuticos con -0,4% (anteojos de corrección -0,6%), y los servicios médicos y similares -0,3% (servicio dental -0,6%).

Transportes y Comunicaciones, fue el único que presentó una tasa negativa de -0,54%, incidiendo la disminución de precios en los combustibles para vehículos: gasolina -3,4%, GLP vehicular -3,5%, gas natural vehicular -0,7% y petróleo diésel -0,5%; el servicio telefónico en -1,3% (consumo telefónico: residencial local -3,0%, larga distancia internacional y nacional con -0,4%, cada una); y el servicio de transporte en -0,2% (pasaje en ómnibus interprovincial -4,4%, y el pasaje aéreo internacional -0,9% y nacional -0,6%).

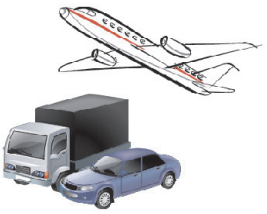

Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, presentó una ligera alza de 0,06%, destacando los mayores precios en el servicio de reparación de equipos audio visuales con 0,1%; servicio de enseñanza con 0,1% (pensión instituto superior no estatal 1,1%); equipos y accesorios 0,1% (servicio de impresión de fotos 1,3%, reproductor portátil de sonido e imágenes con 0,8%, cada uno).

Otros Bienes y Servicios, registró la mayor variación con 0,36%, incidiendo la subida de precios en los servicios de alojamientos y hoteles con 1,3%, el servicio de cuidado y atención personal con 0,4% (manicure 0,9%, peinados para mujer 0,4%, y cortes de cabello para hombre y mujer con 0,4%, cada uno), los artículos para el cuidado y efectos personales con 0,4% (cepillo dental 0,9%, colonia para hombre 0,8%, papel higiénico 0,7%, champú y desodorantes con 0,4%, cada uno).

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en setiembre de 2015, una variación de 0,06% y una tasa anual (últimos doce meses) de 3,45%.

La variación de setiembre del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (0,04%), gasolina y lubricantes (-2,98%), gas propano doméstico (-1,00%), combustibles sólidos (0,94%), gas natural para la vivienda (3,13%) y electricidad residencial (0,94%).

Variación Porcentual del Indice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Setiembre 2015

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2015	Ene - Set.15	Oct.14 - Set.15
Índice General	**100,000**	**0,03**	**3,43**	**3,90**
1. Alimentos y Bebidas	**37,818**	**0,04**	**3,96**	**4,51**
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	-0,22	3,73	4,01
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,20	1,23	1,55
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	0,84	2,29	1,64
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	-2,47	7,14	1,75
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	-0,34	1,57	1,39
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	0,00	0,52	0,43
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	-5,93	19,25	6,26
1.1.7. Frutas	1,973	-2,27	-3,99	7,41
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	0,19	13,74	17,14
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	7,65	12,79	19,25
1.1.10. Azúcar	0,528	-0,02	20,06	21,77
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	0,29	2,68	3,06
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,15	2,25	3,03
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	0,44	2,89	3,94
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,78	4,07	4,65
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,58	4,43	5,52
2. Vestido y Calzado	**5,380**	**0,31**	**2,49**	**2,97**
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,27	2,71	3,24
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,27	2,64	3,16
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,33	4,71	5,52
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,41	1,87	2,20
2.2.1. Calzado	1,382	0,26	1,82	2,18
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	2,39	2,47	2,47
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	**9,286**	**0,27**	**7,35**	**8,26**
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,14	4,56	5,01
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,23	2,51	3,20
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	8,08	8,08
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	0,39	10,23	11,65
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	0,94	17,82	20,13
3.2.2. Combustible	1,495	-0,85	-4,01	-3,96
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	**5,753**	**0,21**	**1,59**	**1,99**
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,00	0,99	1,41
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	-0,02	0,94	1,33
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,62	2,23	3,72
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	0,49	2,87	4,17

Continúa...

Variación Porcentual del Indice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Setiembre 2015

Conclusión.

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2015	Ene - Set.15	Oct.14 - Set.15
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,36	3,84	4,14
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,32	3,92	4,24
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,96	2,69	2,69
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,24	1,49	2,07
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,37	2,50	3,04
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,38	2,60	3,14
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,33	1,78	2,32
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,00	0,00	0,03
5. Cuidados y Conservación de la Salud	**3,690**	**0,26**	**3,26**	**4,28**
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,57	3,11	3,82
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	-0,38	4,72	6,57
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	-0,25	4,09	5,47
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,00	3,62	5,97
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,00	0,51	0,71
6. Transportes y Comunicaciones	**16,455**	**-0,54**	**0,65**	**0,86**
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	-0,09	8,10	9,94
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	-2,09	-2,41	-12,47
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	-2,98	-4,47	-17,38
6.3. Servicio de transporte	9,273	-0,19	0,63	3,18
6.4. Comunicaciones	3,772	-1,00	-1,40	-1,86
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	-1,34	-1,91	-2,52
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	**14,930**	**0,06**	**4,10**	**4,25**
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,06	1,06	1,41
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,06	1,06	1,41
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,10	1,29	1,70
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	-0,06	2,88	3,42
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	-0,04	2,66	2,70
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,09	4,97	4,99
8. Otros Bienes y Servicios	**6,688**	**0,36**	**2,13**	**2,73**
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,38	2,08	2,55
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,37	1,86	2,28
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,43	3,73	4,67
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,39	3,44	4,48
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	1,27	6,42	7,02
8.4. Giras turísticas	0,038	-0,64	9,28	16,58
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,12	1,14	2,22
8.7. Tabaco	0,127	0,09	2,04	2,59

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios: Setiembre 2015

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Setiembre 2015

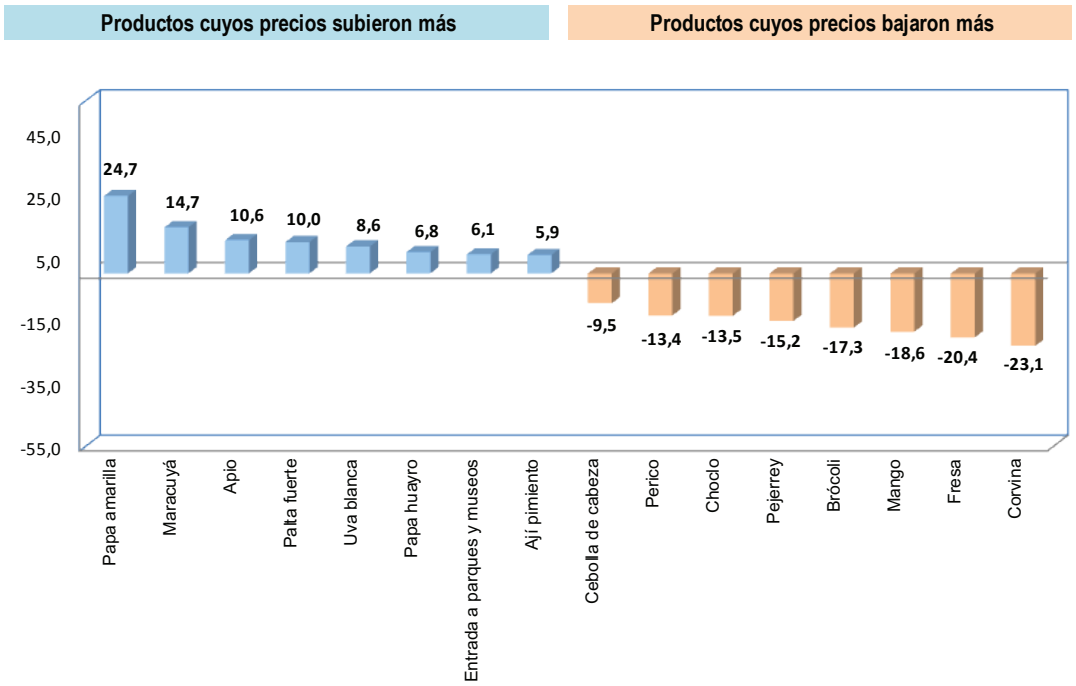

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Setiembre 2015

Variación % de precios con mayor influencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Setiembre 2015

Producto	Var %	Incidencia
Papa amarilla	24,7	0,064
Menú en restaurantes	0,7	0,044
Pollo eviscerado	1,2	0,032
Electricidad residencial	0,9	0,030
Papa blanca	2,6	0,013

Producto	Var %	Incidencia
Cebolla de cabeza	-9,5	-0,055
Gasolina	-3,4	-0,035
Mango	-18,6	-0,028
Teléfono residencial local	-3,0	-0,027
Choclo	-13,5	-0,026

Fuente: INEI

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Setiembre 2015

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informa que el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en setiembre 2015 aumentó en 0,22%. La variación acumulada en lo que va del año fue de 1,76% y, en los últimos doce meses (octubre 2014 – setiembre 2015), se ubicó en 1,87%.

VARIACIÓN % MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL: 2013 – 2015

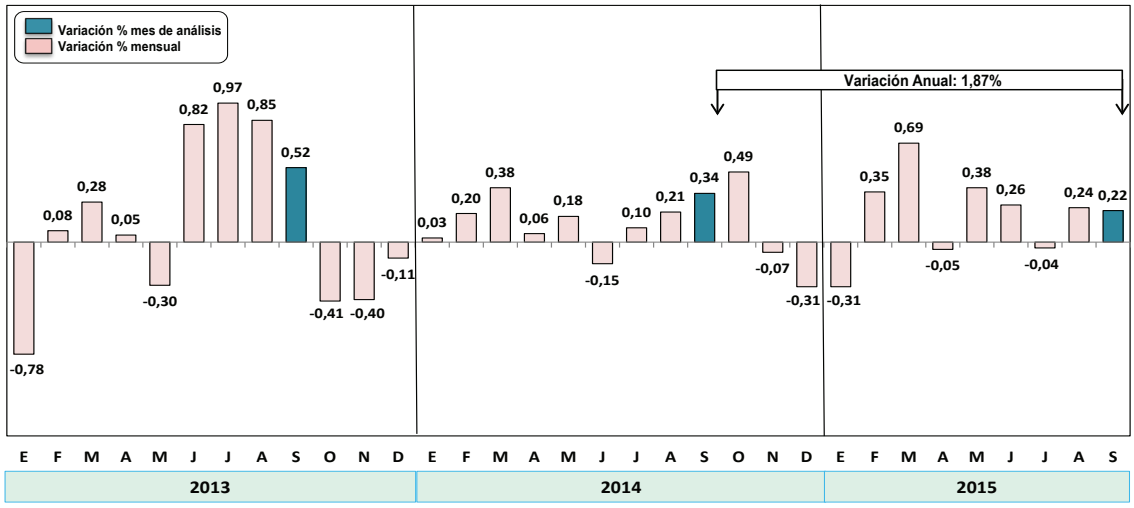

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de análisis, subieron los precios de los productos nacionales en 0,32%, influenciados por los productos agropecuarios, principalmente los agrícolas, como cebolla con 19,5%, espárragos frescos 15,7%, papa 14,9%, palta 6,2% y limón 3,7%; y los productos pecuarios, ganado porcino 2,5%, pollo en pie 1,6% y ganado vacuno 1,1%. Por el contrario, disminuyeron los precios de los pescados, por menor pesca marítima: perico -8,0%, bonito -4,5% y jurel -2,8%; y en la pesca continental, boquichico -22,4% y palometa -22,0%. Asimismo, se redujeron los precios de los productos manufacturados, básicamente por la caída de precios de los combustibles: gasohol -6,5% y petróleo industrial -2,4%, así como, de productos alimenticios: azúcar blanca -0,8% y conservas de pescado en trozos -0,4% y, de otros productos manufacturados, como planchas de acero -12,5% y cables de energía -3,4%; efecto que fue atenuado por el aumento de precio en ropa interior para damas y niñas 5,6%, papel bond 2,7%, cemento 0,8% y varillas de construcción 0,3%.

De otra parte, presentaron contracción de precios los productos importados en -0,07%, incidiendo los productos industriales, como resinas de polipropileno -2,7%, abonos nitrogenados -2,3%, motores eléctricos -0,8% y azúcar blanca -0,7%. En tanto que, aumentaron precios los productos agrícolas, explicado por el comportamiento al alza del maíz amarillo duro en 0,6% (mercado internacional) y la malta sin tostar 0,2%.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Setiembre 2015

Nivel de Desagregación		Ponderación (%)	Variación Porcentual		
			Setiembre 2015	Ene - Set.15	Oct.14 - Set.15
	Índice General	**100,00**	**0,22**	**1,76**	**1,87**
1,0	**Productos Nacionales**	**75,92**	**0,32**	**1,84**	**1,64**
1,1	Sector Agropecuario	10,55	2,59	7,68	7,54
1,2	Sector Pesca	0,63	-2,19	14,36	5,11
1,3	Sector Manufactura	64,74	-0,06	0,71	0,59
2,0	**Productos Importados**	**24,08**	**-0,07**	**1,50**	**2,58**
2,1	Sector Agropecuario	1,28	0,12	-4,37	-0,85
2,3	Sector Manufactura	22,80	-0,09	1,83	2,77

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Setiembre 2015

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de setiembre subió en 0,21%, registrando en el periodo enero-setiembre una variación acumulada de 6,55% y, en los últimos doce meses (octubre 2014-setiembre 2015), un incremento de 9,14%.

VARIACIÓN % MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO: 2013 - 2015

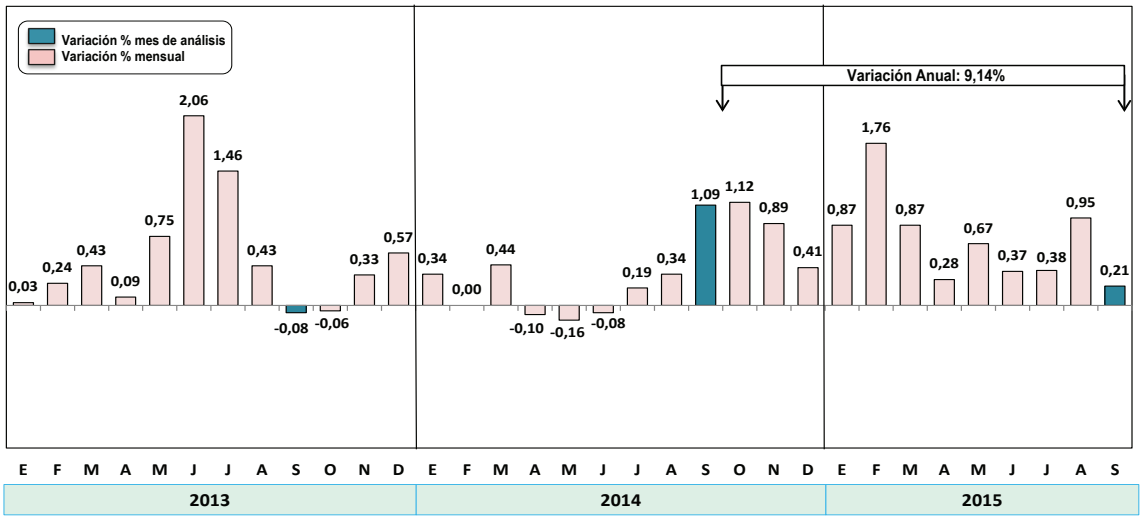

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de análisis, los precios de los bienes de capital de origen nacional aumentaron en 0,16%, destacando los equipos para el transporte, entre ellos mototaxi 1,1% y carrocerías 0,6%. Asimismo, subieron los precios en las herramientas de mano agrícola, principalmente las lampas en 0,1%; en otros equipos, lo hicieron las redes para pesca 0,3% y las carretillas en 0,1%; y en los equipos industriales, como hornos para panadería 0,5%, equipos de refrigeración 0,3% y máquinas de soldar 0,2%; mientras que, presentaron menores precios tableros eléctricos y estantes con -0,2%, cada uno.

Del mismo modo, subieron los precios de los bienes de capital de origen importado en 0,23%, por los mayores precios de la maquinaria agrícola (tractores 0,6%); seguido de los equipos para la industria, las computadoras en 1,2% y palas cargadoras 0,3%; así también, en otros equipos, las cámaras fotográficas 2,4% y aparatos electromédicos 0,2%; y en menor medida, los equipos para el transporte, subiendo los precios de vehículos automotores para el transporte de personal 1,0% y motores marinos 0,2%; en tanto que, disminuyeron de precio los vehículos para el transporte de mercancías -0,4% y tractor de carretera para semirremolque en -0,3%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Setiembre 2015

	Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
			Setiembre 2015	Ene - Set.15	Oct.14 - Set.15
	Maquinaria y Equipo	**100,00**	**0,21**	**6,55**	**9,14**
1	**Maquinaria y Equipo Nacional**	**27,85**	**0,16**	**5,96**	**7,58**
11	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,10	3,12	4,19
12	Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	0,04	6,09	7,45
13	Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	0,42	6,90	9,29
14	Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,08	1,61	2,45
2	**Maquinaria y Equipo Importado**	**72,15**	**0,23**	**6,76**	**9,73**
21	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	0,48	8,51	10,41
22	Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,34	5,60	7,84
23	Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	0,03	8,67	13,04
24	Otra Maquinaria y Equipo	3,46	0,33	6,43	8,91

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Setiembre 2015

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de setiembre presentó un crecimiento de 0,62%, cifra mayor a la registrada en el mes anterior (agosto 0,11%). La variación acumulada al noveno mes del año ascendió a 2,52% y, en los últimos doce meses (octubre 2014 - setiembre 2015), llegó a 3,51%.

VARIACIÓN % MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2013 - 2015

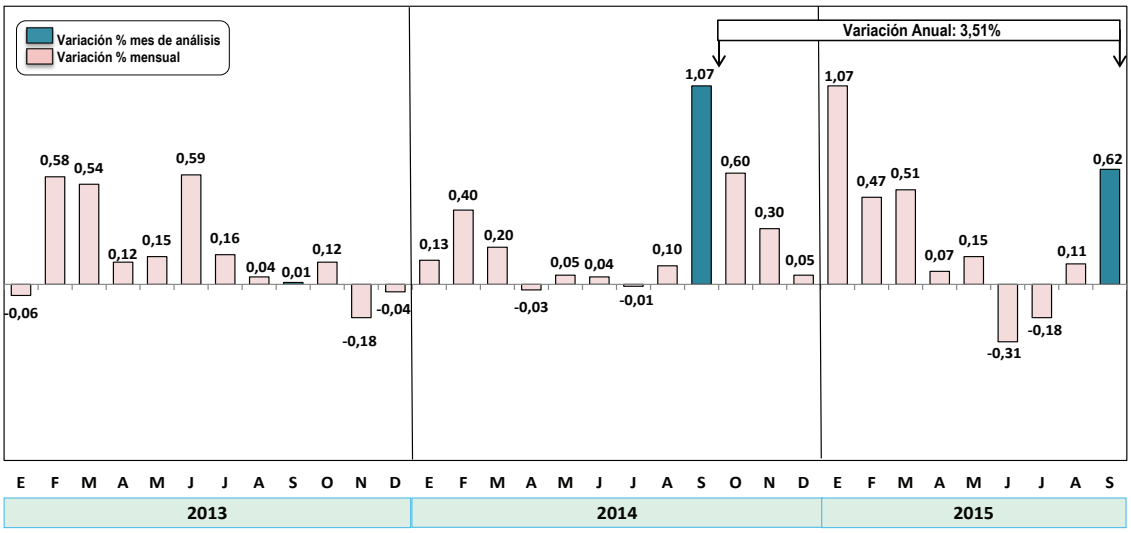

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el presente mes, los insumos de la construcción que incidieron en el resultado fueron: estructuras de concreto, por el alza de precios del concreto premezclado en 8,6% (por mayor costo de fabricación); seguido de la madera, tales como tipo: capirona 3,2%, tornillo 1,4% y roble 0,6% (por mayor costo del transporte). Del mismo modo, subieron los precios de las mayólicas y mosaicos, principalmente las de revestimientos para piso 1,4%; así como, los tubos y accesorios de plástico, entre ellos, pegamentos 2,7% y tanques para agua 0,7%; y por último, los vidrios planos aumentaron en 0,2%.

De otro lado, bajaron de precio los suministros eléctricos, como cables para energía -1,4% y alambres y cables para instalaciones fijas -0,6% (por menor costo del cobre); los agregados: hormigón -0,6% y arena -0,2%; y los productos metálicos por los menores precios en tubos de acero laminado en caliente -3,5%, planchas laminadas: LAF y LAC en -1,6% cada una, alambre negro -1,4% y varillas de construcción -0,7% (por la competencia con los productos importados). En menor medida, disminuyeron los precios en ladrillos (para techo -0,3%, king kong y pandereta en -0,2%, cada uno); y aglomerantes en -0,1%.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Setiembre 2015

	Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
			Setiembre 2015	Ene - Set.15	Oct.14 - Set.15
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	**100,00**	**0,62**	**2,52**	**3,51**
1	Maderas	6,04	1,36	4,62	5,07
2	Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,27	1,88	1,04
3	Suministros Eléctricos	7,78	-0,58	2,64	3,95
4	Vidrios	1,15	0,15	5,14	7,10
5	Ladrillos	5,14	-0,21	-0,39	-0,33
6	Mayólicas y Mosaicos	7,81	1,16	-0,18	-0,18
7	Aglomerantes	25,84	-0,12	3,91	5,65
8	Agregados	6,06	-0,57	5,23	7,89
9	Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	6,44	16,75	16,10
10	Metálicos	21,57	-0,46	-4,94	-3,41

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Anexos

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Setiembre 2015

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2015	Ene - Set.15	Oct.14 - Set.15
Índice General	**100,00**	**0,08**	**3,18**	**3,70**
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	**27,48**	**-0,03**	**3,54**	**4,12**
01.1. Alimentos	25,36	-0,07	3,60	4,14
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,21	1,12	1,67
01.1.2. Carne	5,78	1,11	1,53	1,61
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	-1,89	5,10	2,63
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	0,07	1,88	1,44
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	-0,02	0,25	0,26
01.1.6. Frutas	2,51	-1,59	-2,16	8,43
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	-0,81	14,88	10,27
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	-0,06	20,53	22,17
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	-0,11	3,10	4,90
01.2 Bebidas no alcohólicas	2,12	0,39	2,88	3,87
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	0,32	2,72	3,18
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,41	2,91	3,99
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	**1,14**	**0,70**	**3,41**	**4,09**
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,78	3,46	4,11
02.1.3. Cerveza	0,87	0,84	3,73	4,40
02.2. Tabaco	0,13	0,21	3,06	4,00
03. Prendas de Vestir y Calzado	**5,76**	**0,26**	**2,20**	**2,64**
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,24	2,31	2,78
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,24	2,31	2,79
03.2. Calzado	1,48	0,30	1,91	2,23
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,19	1,81	2,14
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	**8,30**	**0,28**	**6,52**	**7,33**
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,20	2,74	3,42
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,20	2,74	3,42
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,05	5,17	5,44
04..4.1. Suministro de agua	1,55	0,00	5,97	6,27
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	0,41	8,91	10,00
04..5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	0,81	16,74	18,71
0 4.5.2. Gas	1,50	-0,53	-5,00	-5,14
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	**5,24**	**0,15**	**1,74**	**2,13**
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	-0,02	1,10	1,58
05.1.1 Muebles y accesorios	0,70	-0,03	1,08	1,55
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,24	1,58	1,89
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,24	2,90	3,02
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,33	2,33	2,70
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,09	1,41	1,84
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,17	1,69	2,11
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,32	2,45	3,12
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,03	1,04	1,24

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Setiembre 2015

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2015	Ene - Set.15	Oct.14 - Set.15
06. Salud	**3,20**	**0,25**	**3,16**	**4,00**
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,40	2,96	3,48
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,45	2,86	3,28
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	-0,31	3,76	5,43
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	-0,10	3,78	5,04
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,41	3,25	4,50
06.2.2. Servicios dentales	0,25	-0,40	5,52	6,78
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	-0,58	1,72	3,01
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,00	3,17	5,19
07. Transporte	**12,44**	**-0,38**	**0,89**	**1,06**
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	0,10	7,23	9,14
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	0,05	7,87	10,01
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	-1,90	-3,35	-12,89
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	-2,61	-5,35	-17,15
07.3. Servicios de transporte	9,30	-0,20	0,70	2,59
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	-0,17	0,44	2,23
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	-0,81	8,02	13,10
08. Comunicaciones	**3,66**	**-0,84**	**-1,14**	**-1,48**
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	-0,34	-1,05	-2,01
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	-0,90	-1,19	-1,48
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	-0,97	-1,38	-1,68
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	0,00	1,56	1,56
09. Recreación y Cultura	**4,95**	**0,05**	**2,35**	**2,81**
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,09	0,77	0,74
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	0,10	1,36	0,65
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,07	0,53	1,31
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	0,12	2,97	3,94
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	-0,01	2,94	3,60
09.4.2. Servicios culturales	1,24	-0,01	2,79	3,59
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,06	2,91	3,11
09.5.1. Libros	0,31	-0,02	4,83	4,85
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,00	2,28	2,28
09.6. Paquetes turísticos	0,03	-0,74	10,61	16,79
10. Educación	**8,36**	**0,10**	**4,92**	**4,93**
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	6,59	6,59
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	6,40	6,40
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,18	3,29	3,31
11. Restaurantes y Hoteles	**12,77**	**0,53**	**4,13**	**5,27**
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,52	4,10	5,25
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,54	4,14	5,29
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,48	4,02	5,18
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	0,90	6,93	7,42
12. Bienes y Servicios Diversos	**6,69**	**0,30**	**1,98**	**2,47**
12.1. Cuidado personal	5,42	0,35	2,18	2,71
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,44	3,68	4,58
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,34	2,00	2,49
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,15	1,58	2,01
12.5. Seguros	0,23	0,10	0,74	0,88
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,08	0,96	1,32

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo
(Base Diciembre 2011 = 100)
Setiembre 2015

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2015	Ene - Set.15	Oct.14 - Set.15
Índice General	**100,000**	**0,08**	**3,18**	**3,70**
1. Alimentos y Bebidas	**41,141**	**0,17**	**3,72**	**4,48**
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	0,00	3,54	4,12
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,21	1,12	1,66
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	1,12	1,55	1,62
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	-1,89	5,10	2,63
1.1.4. Leche,quesos y huevos	3,328	0,07	1,88	1,44
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	-0,02	0,25	0,26
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	-4,71	18,60	6,95
1.1.7. Frutas	2,416	-1,77	-3,81	7,24
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	-0,13	12,14	14,77
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	6,74	12,48	18,33
1.1.10. Azúcar	0,876	-0,06	20,53	22,17
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,27	2,54	3,12
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,12	2,96	3,97
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,41	2,87	3,96
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,78	3,46	4,11
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,52	4,10	5,25
2. Vestido y Calzado	**5,686**	**0,26**	**2,20**	**2,64**
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,24	2,31	2,78
2.1.1. Telas, articulos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,24	2,25	2,70
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,43	4,02	5,10
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,30	1,91	2,23
2.2.1. Calzado	1,381	0,19	1,81	2,14
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	1,63	3,15	3,40
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	**8,392**	**0,27**	**6,47**	**7,27**
3.1. Alquiler,conserv. viv.y cons.de agua	4,158	0,12	3,86	4,36
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,20	2,59	3,21
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,00	5,97	6,27
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	0,41	8,91	10,00
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	0,81	16,74	18,71
3.2.2. Combustibles	1,652	-0,40	-4,02	-4,14
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	**5,353**	**0,18**	**1,92**	**2,36**
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	-0,03	1,23	1,57
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	-0,05	1,21	1,53
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,62	2,23	3,72
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,34	3,17	4,17

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Setiembre 2015

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2015	Ene - Set.15	Oct.14 - Set.15
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,24	2,90	3,02
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,21	2,91	3,03
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,96	2,69	2,69
4.4. Vajilla,utensilios domésticos y repara.	0,331	0,20	1,72	2,20
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,32	2,40	3,06
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,33	2,47	3,15
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,20	1,74	2,14
4.6. servicio doméstico	1,709	0,03	1,04	1,24
5. Cuidados, Conservación de la Salud	**3,398**	**0,24**	**3,01**	**3,81**
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,46	2,89	3,32
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	-0,31	3,76	5,43
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	-0,10	3,78	5,04
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,00	3,17	5,19
5.5. Seg.contra accidentes y enfermedades	0,197	-0,03	0,29	0,47
6. Transportes y Comunicaciones	**15,599**	**-0,48**	**0,49**	**0,58**
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	0,10	7,23	9,14
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	-1,84	-3,22	-12,60
6.3. Servicio de transporte	9,303	-0,20	0,70	2,59
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	-0,81	8,02	13,10
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	-2,82	-10,30	1,46
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,02	1,28	2,29
6.4. Comunicaciones	3,120	-0,95	-1,33	-1,63
7. Esparcimiento, Diversión, Servlcios Culturales y de Enseñanza	**13,758**	**0,07**	**3,80**	**3,89**
7.1. Equipos,accesorios y reparación	2,246	0,04	0,70	0,76
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,04	0,70	0,75
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,10	1,29	1,70
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	-0,04	2,58	2,94
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	-0,03	2,10	2,13
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,09	4,75	4,78
8. Otros Bienes y Servicios	**6,673**	**0,32**	**2,23**	**2,83**
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,35	2,18	2,71
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,34	2,00	2,49
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,44	3,68	4,58
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00	0,00
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,34	2,73	3,57
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	0,90	6,93	7,42
8.4. Giras turísticas	0,033	-0,74	10,61	16,79
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,07	1,19	1,96
8.7. Tabaco	0,133	0,21	3,06	4,00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 3

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades

Setiembre 2015

Ciudad	Variación Porcentual		
	Setiembre 2015	Ene - Set.15	Oct.14 - Set.15
Nacional	**0,08**	**3,18**	**3,70**
Abancay	0,01	1,78	2,65
Arequipa	0,02	2,67	3,10
Ayacucho	-0,06	1,46	2,04
Cajamarca	0,38	1,89	2,20
Cerro de Pasco	0,15	1,26	1,84
Chachapoyas	0,53	4,93	5,77
Chiclayo	0,16	3,01	3,62
Chimbote	0,39	3,03	3,35
Cusco	0,56	2,98	3,49
Huancavelica	0,11	2,13	3,39
Huancayo	0,32	2,36	2,70
Huánuco	0,49	2,82	3,94
Huaraz	0,50	2,58	2,47
Ica	0,08	3,30	4,97
Iquitos	0,03	1,87	2,73
Lima	0,03	3,43	3,90
Moquegua	0,22	1,95	3,13
Moyobamba	0,21	4,77	4,99
Piura	0,24	3,49	4,33
Pucallpa	0,24	2,92	3,86
Puerto Maldonado	-0,09	0,86	0,62
Puno	0,34	3,32	4,44
Tacna	0,07	2,43	2,66
Tarapoto	0,14	4,58	5,13
Trujillo	0,12	2,46	3,27
Tumbes	0,14	3,31	3,35

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2012 - 2015

(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
ENERO	106,92	109,99	113,36	116,84	-0,10	0,12	0,32	0,17	-0,10	0,12	0,32	0,17	4,23	2,87	3,07	3,07
FEBRERO	107,26	109,89	114,04	117,20	0,32	-0,09	0,60	0,30	0,22	0,03	0,92	0,47	4,17	2,45	3,78	2,77
MARZO	108,09	110,89	114,63	118,10	0,77	0,91	0,52	0,76	0,99	0,93	1,44	1,24	4,23	2,59	3,38	3,02
ABRIL	108,66	111,17	115,08	118,56	0,53	0,25	0,39	0,39	1,53	1,19	1,84	1,64	4,08	2,31	3,52	3,02
MAYO	108,70	111,38	115,34	119,23	0,04	0,19	0,23	0,56	1,57	1,39	2,07	2,21	4,14	2,46	3,56	3,37
JUNIO	108,66	111,67	115,53	119,62	-0,04	0,26	0,16	0,33	1,53	1,65	2,23	2,55	4,00	2,77	3,45	3,54
JULIO	108,76	112,29	116,03	120,16	0,09	0,55	0,43	0,45	1,62	2,21	2,68	3,01	3,28	3,24	3,33	3,56
AGOSTO	**109,31**	**112,90**	**115,93**	**120,61**	**0,51**	**0,54**	**-0,09**	**0,38**	**2,14**	**2,76**	**2,59**	**3,40**	**3,53**	**3,28**	**2,69**	**4,04**
SETIEMBRE	**109,91**	**113,02**	**116,11**	**120,65**	**0,54**	**0,11**	**0,16**	**0,03**	**2,69**	**2,87**	**2,75**	**3,43**	**3,74**	**2,83**	**2,74**	**3,90**
OCTUBRE	109,73	113,06	116,55		-0,16	0,04	0,38		2,53	2,91	3,14		3,25	3,04	3,09	
NOVIEMBRE	109,58	112,82	116,38		-0,14	-0,22	-0,15		2,38	2,69	2,99		2,66	2,96	3,16	
DICIEMBRE	109,86	113,00	116,65		0,26	0,17	0,23		2,65	2,86	3,22		2,65	2,86	3,22	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2012 - 2015

(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual										
					Mensual				Acumulada				Anual 1/		
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2013	2014	2015
ENERO	99,9668	102,7757	106,0662	109,4221	-0,03	0,12	0,24	0,21	-0,03	0,12	0,24	0,21	2,81	3,20	3,16
FEBRERO	100,3108	102,7360	106,6277	109,7381	0,34	-0,04	0,53	0,29	0,31	0,08	0,77	0,50	2,42	3,79	2,92
MARZO	101,0281	103,5479	107,2100	110,4865	0,72	0,79	0,55	0,68	1,03	0,88	1,32	1,18	2,49	3,54	3,06
ABRIL	101,5296	103,8159	107,6861	110,8906	0,50	0,26	0,44	0,37	1,53	1,14	1,77	1,55	2,25	3,73	2,98
MAYO	101,5626	103,9755	107,9342	111,3611	0,03	0,15	0,23	0,42	1,56	1,29	2,00	1,98	2,38	3,81	3,18
JUNIO	101,5033	104,2258	108,0763	111,6344	-0,06	0,24	0,13	0,25	1,50	1,54	2,14	2,23	2,68	3,69	3,29
JULIO	101,6501	104,7760	108,5079	112,1130	0,14	0,53	0,40	0,43	1,65	2,07	2,55	2,67	3,08	3,56	3,32
AGOSTO	102,1673	105,3489	108,4459	112,5744	0,51	0,55	-0,06	0,41	2,17	2,63	2,49	3,09	3,11	2,94	3,81
SETIEMBRE	**102,6567**	**105,5849**	**108,6453**	**112,6698**	**0,48**	**0,22**	**0,18**	**0,08**	**2,66**	**2,86**	**2,68**	**3,18**	**2,85**	**2,90**	**3,70**
OCTUBRE	102,5534	105,6353	109,1414		-0,10	0,05	0,46		2,55	2,91	3,14		3,01	3,32	
NOVIEMBRE	102,4769	105,5713	109,0529		-0,07	-0,06	-0,08		2,48	2,85	3,06		3,02	3,30	
DICIEMBRE	102,6488	105,8100	109,1965		0,17	0,23	0,13		2,65	3,08	3,20		3,08	3,20	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2012 - 2015
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
ENERO	98,54	97,71	100,03	101,16	-0,52	-0,78	0,03	-0,31	-0,52	-0,78	0,03	-0,31	4,69	-0,85	2,37	1,13
FEBRERO	98,67	97,78	100,23	101,51	0,13	0,08	0,20	0,35	-0,39	-0,70	0,23	0,04	4,16	-0,90	2,51	1,28
MARZO	99,27	98,06	100,61	102,21	0,61	0,28	0,38	0,69	0,21	-0,42	0,61	0,73	4,10	-1,22	2,61	1,59
ABRIL	99,39	98,10	100,67	102,16	0,12	0,05	0,06	-0,05	0,33	-0,37	0,67	0,68	3,08	-1,29	2,62	1,48
MAYO	99,05	97,81	100,85	102,55	-0,34	-0,30	0,18	0,38	0,00	-0,67	0,85	1,06	2,43	-1,25	3,11	1,68
JUNIO	98,98	98,61	100,70	102,82	-0,07	0,82	-0,15	0,26	-0,07	0,14	0,70	1,32	2,05	-0,38	2,12	2,10
JULIO	98,15	99,57	100,80	102,77	-0,84	0,97	0,10	-0,04	-0,91	1,12	0,80	1,28	0,87	1,44	1,24	1,95
AGOSTO	98,39	100,41	101,02	103,02	0,24	0,85	0,21	0,24	-0,67	1,97	1,02	1,53	0,66	2,05	0,60	1,99
SETIEMBRE	**98,78**	**100,93**	**101,36**	**103,26**	**0,40**	**0,52**	**0,34**	**0,22**	**-0,28**	**2,50**	**1,36**	**1,76**	**0,39**	**2,17**	**0,43**	**1,87**
OCTUBRE	98,81	100,51	101,86		0,02	-0,41	0,49		-0,25	2,07	1,86		0,20	1,73	1,34	
NOVIEMBRE	98,58	100,11	101,79		-0,23	-0,40	-0,07		-0,48	1,66	1,79		-0,44	1,54	1,68	
DICIEMBRE	98,47	100,00	101,47		-0,12	-0,11	-0,31		-0,59	1,55	1,47		-0,59	1,55	1,47	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2012 - 2015
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
ENERO	95,38	94,03	100,34	105,49	-0,14	0,03	0,34	0,87	-0,14	0,03	0,34	0,87	-1,39	-1,42	6,72	5,12
FEBRERO	95,32	94,25	100,34	107,35	-0,07	0,24	0,00	1,76	-0,20	0,26	0,34	2,65	-1,11	-1,13	6,46	6,98
MARZO	95,38	94,65	100,78	108,29	0,06	0,43	0,44	0,87	-0,14	0,70	0,78	3,55	-1,06	-0,76	6,47	7,45
ABRIL	95,36	94,74	100,68	108,59	-0,02	0,09	-0,10	0,28	-0,16	0,78	0,68	3,84	-1,76	-0,65	6,27	7,85
MAYO	95,68	95,44	100,52	109,31	0,34	0,75	-0,16	0,67	0,18	1,53	0,52	4,53	-1,07	-0,25	5,32	8,75
JUNIO	96,29	97,41	100,44	109,72	0,63	2,06	-0,08	0,37	0,81	3,63	0,44	4,92	-0,09	1,16	3,11	9,24
JULIO	95,47	98,83	100,64	110,14	-0,85	1,46	0,19	0,38	-0,04	5,14	0,64	5,32	-0,54	3,51	1,83	9,44
AGOSTO	95,01	99,25	100,98	111,18	-0,48	0,43	0,34	0,95	-0,53	5,59	0,98	6,32	-0,93	4,46	1,75	10,10
SETIEMBRE	**94,76**	**99,17**	**102,08**	**111,42**	**-0,27**	**-0,08**	**1,09**	**0,21**	**-0,79**	**5,50**	**2,08**	**6,55**	**-1,11**	**4,66**	**2,94**	**9,14**
OCTUBRE	94,37	99,11	103,23		-0,40	-0,06	1,12		-1,19	5,44	3,23		-1,87	5,02	4,16	
NOVIEMBRE	94,50	99,44	104,15		0,13	0,33	0,89		-1,06	5,78	4,15		-1,02	5,22	4,74	
DICIEMBRE	94,00	100,00	104,58		-0,53	0,57	0,41		-1,59	6,38	4,58		-1,59	6,38	4,58	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2012 - 2015

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
ENERO	100,44	97,92	100,13	104,05	0,19	-0,06	0,13	1,07	0,19	-0,06	0,13	1,07	1,06	-2,50	2,25	3,92
FEBRERO	100,26	98,49	100,53	104,54	-0,18	0,58	0,40	0,47	0,01	0,52	0,53	1,54	-0,40	-1,76	2,07	3,98
MARZO	99,92	99,03	100,74	105,06	-0,34	0,54	0,20	0,51	-0,33	1,06	0,74	2,06	-0,97	-0,89	1,73	4,30
ABRIL	99,94	99,15	100,70	105,13	0,02	0,12	-0,03	0,07	-0,30	1,19	0,70	2,12	-1,19	-0,79	1,57	4,40
MAYO	99,92	99,30	100,76	105,29	-0,02	0,15	0,05	0,15	-0,33	1,34	0,76	2,27	-0,97	-0,62	1,47	4,49
JUNIO	99,73	99,89	100,80	104,96	-0,18	0,59	0,04	-0,31	-0,51	1,94	0,80	1,96	-0,77	0,16	0,91	4,13
JULIO	99,04	100,05	100,79	104,78	-0,69	0,16	-0,01	-0,18	-1,20	2,10	0,79	1,78	-1,23	1,01	0,74	3,96
AGOSTO	98,40	100,09	100,89	104,89	-0,65	0,04	0,10	0,11	-1,84	2,15	0,89	1,89	-2,00	1,72	0,80	3,97
SETIEMBRE	**97,89**	**100,10**	**101,97**	**105,54**	**-0,52**	**0,01**	**1,07**	**0,62**	**-2,35**	**2,16**	**1,97**	**2,52**	**-2,54**	**2,26**	**1,86**	**3,51**
OCTUBRE	97,90	100,22	102,58		0,02	0,12	0,60		-2,34	2,28	2,58		-2,39	2,37	2,36	
NOVIEMBRE	97,96	100,04	102,89		0,06	-0,18	0,30		-2,28	2,10	2,89		-2,14	2,12	2,85	
DICIEMBRE	97,99	100,00	102,95		0,02	-0,04	0,05		-2,25	2,06	2,95		-2,25	2,06	2,95	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 9

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA

(Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía					IPC sin alimentos y energía		
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índices	Var %	
										Mensual	12 meses
2013	Setiembre	113,02	119,25	139,69	116,52	116,82	104,86	109,02	108,4	0,08	2,58
	Octubre	113,06	119,29	135,19	116,66	117,64	102,89	109,13	108,5	0,13	2,76
	Noviembre	112,82	118,36	133,23	117,40	117,76	104,62	109,14	108,7	0,19	2,89
	Diciembre	113,00	117,87	137,80	118,31	117,90	105,83	109,26	109,2	0,48	2,97
	Enero	113,36	118,79	139,86	120,06	118,16	105,19	107,32	109,3	0,03	2,95
	Febrero	114,04	119,78	141,98	120,18	118,84	105,80	112,83	109,5	0,19	2,96
	Marzo	114,63	119,86	145,42	121,23	120,06	107,07	113,49	110,3	0,78	2,78
	Abril	115,08	120,59	145,08	120,26	119,28	106,73	115,97	110,5	0,20	2,83
2014	Mayo	115,34	121,07	143,37	119,68	120,27	107,67	116,52	110,7	0,14	2,82
	Junio	115,53	121,41	142,24	119,12	121,09	107,21	116,80	110,8	0,11	2,77
	Julio	116,03	122,30	142,72	119,43	121,69	108,70	116,98	111,1	0,24	2,73
	Agosto	115,93	122,57	139,80	119,75	122,40	107,91	111,94	111,0	-0,03	2,55
	Setiembre	116,11	122,93	139,42	119,72	122,47	109,40	111,84	111,1	0,09	2,57
	Octubre	116,55	123,66	139,53	120,42	122,44	113,03	114,42	111,3	0,12	2,56
	Noviembre	116,38	123,18	134,62	120,56	122,67	113,03	114,06	111,4	0,13	2,49
	Diciembre	116,65	123,57	120,57	119,74	122,65	113,61	114,04	112,0	0,49	2,51
	Enero	116,84	124,54	106,92	113,16	122,68	115,39	117,36	112,0	0,00	2,48
	Febrero	117,20	125,27	104,82	108,03	122,63	115,12	120,15	112,1	0,16	2,45
	Marzo	118,10	125,86	111,36	108,25	122,45	120,04	120,48	113,2	0,91	2,58
	Abril	118,56	126,50	111,00	108,34	122,54	119,64	120,53	113,6	0,34	2,74
2015	Mayo	119,23	127,12	115,33	110,76	122,58	115,70	126,87	113,8	0,25	2,84
	Junio	119,62	127,30	118,94	118,52	122,95	114,75	127,04	114,1	0,26	3,00
	Julio	120,16	127,55	118,86	115,52	124,49	116,24	130,73	114,8	0,59	3,36
	Agosto	120,61	128,42	118,72	115,45	126,09	112,66	133,11	114,9	0,09	3,48
	Setiembre	120,65	128,47	115,18	114,30	127,27	116,18	134,36	115,0	0,06	3,45
	Var. % mes	**0,03**	**0,04**	**-2,98**	**-1,00**	**0,94**	**3,13**	**0,94**	**0,06**		

1/ Comprende : Lubricantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehícular, gas natural vehícular y petróleo diesel.
2/ Combustible sólido: Carbón de palo.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ficha Técnica

Indice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.

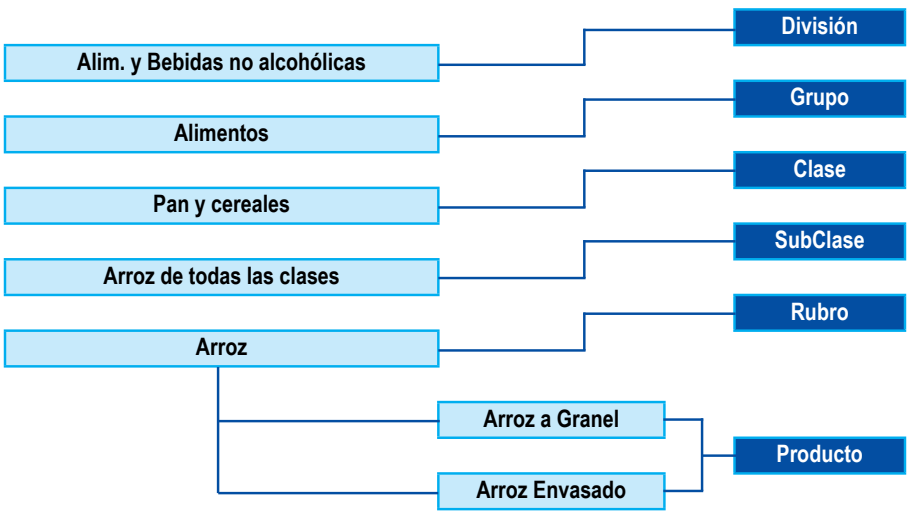

Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN EL GASTO NACIONAL
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	**100,000**
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÌCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	**100,000**
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^{m} I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^{m} w_{ij,0}}$$

Donde,

$N_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".

$I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"

$w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"

$\sum_{j=1}^{m} w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^{n} \left(IN_{i,t/0} * W_{i,0} \right) \qquad W_{i,0} = \sum_{j=1}^{m} W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"

$W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

$$\sum_{i=1}^{n} W_{i,0} = 100$$

Indice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares , además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia).Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
ÍNDICE GENERAL	**100,00**	**100,00**
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.
Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del Índice de Precios al Por Mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.

- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.

- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	**100,00**	**100,00**
Productos Nacionales	**78,33**	**75,92**
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
Productos Importados	**21,67**	**24,08**
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- **Número de productos**
  La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- **Cobertura Geográfica**
  La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- **Periodicidad**
  La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundiéndose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,\ t/o}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,t/0} \cdot w_{i0}$$

Dónde:

$I_{t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.
Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"
N : número total de productos
$W_{i,0}$: Ponderación del producto "i".

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maquinaria y Equipo Nacional	**43,05**	**27,85**
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
Maquinaria y Equipo Importado	**56,95**	**72,15**
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPME

- **Número de productos**
  La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- **Cobertura Geográfica**
  La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- **Periodicidad**
  La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^{k} \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i\,t/o}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
$P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
$P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[k]{\prod_{s=1}^{k} \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0} Q_{i0}}\right) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,\%} \cdot w_{i0}$$

Donde:

$I_{t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
$P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
$P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en el período base 0.
Q_{i0} : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".
N : Número total de productos.
W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	**100,00**	**100,00**
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPMC

- **Número de productos**
  La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- **Cobertura Geográfica**
  La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- **Periodicidad**
  La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,\ t/o}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0}Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0}Q_{i0}}\right) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,t/0} \cdot w_{i0}$$

Donde:

$I_{t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.
Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".
N : número total de productos
$W_{i,0}$: Ponderación del producto.